



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA

Don Luis María Gómez Arnaiz, Alcalde Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Partido de la Sierra en Tobalina, hago saber:

En Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de septiembre de 2015, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 1 de 2015 financiados con cargo al remanente líquido de Tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

PRESUPUESTO DE GASTOS

Aplicación presupuestaria

<i>Progr.</i>	<i>Económica</i>	<i>N.º</i>	<i>Descripción</i>	<i>Euros</i>
920	131.00	1	Personal laboral eventual	5.500,00
432	632.00	1	Construcción Hotel Rural Ranera	164.560,00
1532	681.00	1	Plan Provincial 2015, aceras valderrama	52.720,26
1532	692.00	1	Adecuación y ampliación infraestructuras	30.000,00
Total gastos				252.780,26

Esta modificación se financia con cargo mayores ingresos y al remanente líquido de Tesorería, en los siguientes términos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

<i>Económica</i>	<i>N.º</i>	<i>Descripción</i>	<i>Euros</i>
<i>Concepto</i>			
870.00	1	Remanente Tesorería gastos generales	232.928,20
761.00	1	Plan Provincial Empleo 2015	5.500,00
761.01	1	Plan Provincial Cooperación	14.352,02
Total ingresos			252.780,26

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Valderrama, a 15 de septiembre de 2015.

El Alcalde Presidente,
Luis María Gómez Arnaiz